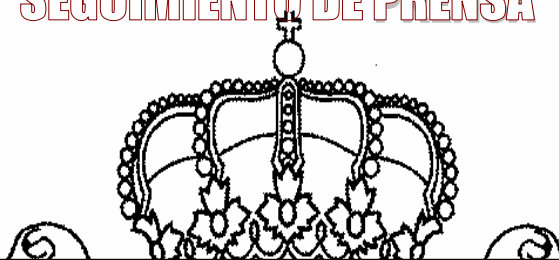




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

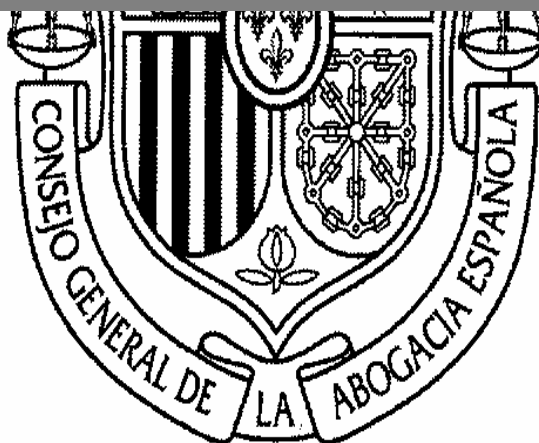
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**9 de Julio de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Rebollo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ABC

Real no repetirá como decano de los abogados ABC

El Colegio de Abogados rehabilitará a los letrados represaliados en el franquismo  
EPA

Unos 40 letrados juran su cargo en la Audiencia Provincial EUROPA SUR

CÓRDOBA

Rebollo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

## Sustituirá a José María Rosales. Es la primera vez que un decano cordobés ocupa el cargo

EL MUNDO DE LA JUSTICIA  
 Día: 08/07/2010 - 09:22h

CÓRDOBA

El decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Rebollo, ha sido elegido como nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. Sustituye en el cargo a José María Rosales.

La designación de Rebollo se produjo el pasado 2 de julio, durante la reunión del Pleno del Consejo Andaluz, celebrado en Antequera.

Cabe destacar que es la primera vez en los 20 años de historia de este organismo que estará al frente del mismo un decano cordobés.

Entre las funciones que tendrá que ejercer, destacan el ejercicio de la máxima representación de la abogacía andaluza ante las instituciones y el desarrollo de cualquier acción en defensa de todos los colegios integrados en el Consejo Andaluz y de sus colegiados ante los tribunales de justicia y autoridades, cuando se trate de normas de índole general para todos los Colegios de Andalucía.

Las prioridades fijadas por Rebollo son, entre otras, seguir con la negociación con la Junta de Andalucía de una modificación o arreglo del nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita y el impulso de las relaciones de colaboración con los órganos, instituciones y personas vinculadas al mundo de la Justicia.

Rebollo declaró a ABC que «es necesaria una mayor concreción y puntualidad en los pagos» de los letrados que trabajan en el turno de oficio.

### Otras demandas

Además, apuntó que «también me preocupa el escaso número de abogados designados para la asistencia de los detenidos, que es claramente insuficiente, por lo que vamos a trabajar también en procurar que se amplíe».

Como ejemplo, dijo que «en Córdoba solo hay 13 letrados de guardia cada día para toda la provincia. Nos gustaría que hubiese tres más. Así, el funcionamiento de los juzgados no se vería paralizado».



ABC/111153

José Rebollo (derecha), junto a Méndez de Lugo.

COMUNIDAD VALENCIANA

Real no repetirá como decano de los abogados

---

## Se va satisfecho tras un mandato pero renuncia a presentarse a la reelección del ICAV

---

11/07/2010 10:00:00  
Día 09/07/2010

El decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real no se presentará a la reelección. Será en septiembre cuando se convoquen unas elecciones a las que Real ha decidido no concurrir renunciando con ello a renovar mandato y a seguir otros cuatro años al frente de la institución colegial.


Real fue elegido decano de los abogados de Valencia en noviembre de 2006 en unos comicios en las que se midió a Vicente Baeza. Sucedió a Fernando Alandete con el que había ejercido como vicedecano durante tres años y medio. Alandete dimitió tras un periodo de serios enfrentamientos con la Generalitat.

Se va, dice, «satisfecho», con el convencimiento de que ha cumplido más del 90 por ciento de los compromisos que asumió cuando sus compañeros le eligieron, pero cansado por la exigencia de un cargo que se compatibiliza mal con la atención al despacho profesional y a la familia.

Su mandato ha estado marcado por una apuesta firme por la mediación y el arbitraje como alternativas a la judicialización de los conflictos; su caballo de batalla ha sido el turno de oficio que en reiteradas ocasiones le ha llevado a enfrentarse a la Conselleria de Justicia por los retrasos en el pago a los letrados que prestan asistencia jurídica gratuita.

Las elecciones se convocarán en septiembre. Entre quienes aspiran a suceder a Real destaca Rafael Iniesta, coordinador de la Sección de Menores y miembro de la Junta de Gobierno del actual decano. Iniesta ya ha hecho pública su intención de optar al cargo pero suenan otros nombres: el de Mariano Darán, tesorero del ICAV y el de Roque Gambarro. Pero la toma de posesión del elegido no tendrá lugar hasta enero o febrero.

Real, abogado en ejercicio desde 1965, es especialista en Derecho Sanitario y Civil, sobre todo, en materias relativas a la construcción.

Alojado por 

## El Colegio de Abogados rehabilitará a los letrados represaliados en el franquismo

Por Agencia EFE — hace 13 horas

Barcelona, 8 jul (EFE).- El Colegio de Abogados de Barcelona, en una iniciativa pionera en España, anulará las sanciones y las expulsiones de letrados por motivos políticos en los inicios del franquismo, entre los que figuran el presidente de la República Niceto Alcalá Zamora y el de la Generalitat Lluís Companys.

Según ha informado hoy la entidad, esta iniciativa para reparar el honor de los abogados represaliados por el franquismo la ha propuesto la Comisión de la Memoria Histórica del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB).

Concretamente, la Junta del Colegio ha acordado que serán anuladas las sanciones por motivos políticos impuestas por la institución a sus abogados, entre el 15 de junio de 1939 y octubre de 1943.

También se dejarán sin efecto las bajas colegiadas de los abogados que, por motivos políticos, fueron expulsados de la institución, en una decisión que se notificará a los afectados y a sus sucesores.

La Comisión de la Memoria Histórica, en colaboración con la Fundación Carles Pi Sunyer de Estudios Económicos y Locales, realizará una base de datos para disponer de la información de los colegiados represaliados e iniciar los expedientes de reparación de su honor.

Entre los abogados del Colegio de Barcelona que fueron represaliados, cuyos nombres figuran en listas que se publicaron en periódicos catalanes de la época, destacan el presidente de la República Niceto Alcalá Zamora y el de la Generalitat Lluís Companys.

En una acta del Colegio de Abogados de Cataluña, fechada en abril de 1940, se acordó constituir un tribunal para la "depuración política y profesional" de sus miembros, al considerar hechos atentatorios a la ética profesional "todos los realizados contra el Gobierno Militar", así como el haber ostentado cargos en "organismos marxistas".

El Colegio acordó también abrir expediente a los letrados que hubieran sido designados en cargos oficiales después del 18 de julio de 1936 "hasta la liberación de Barcelona", o que hubieran residido en el extranjero durante ese período sin pasar a la "zona liberada".

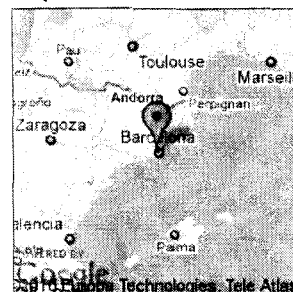
© EFE 2010. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de los servicios de Efe, sin previo y expreso consentimiento de la Agencia EFE S.A

 european  
pressphoto  
agency



El Colegio de Abogados rehabilitará a los letrados represaliados en el franquismo

### Mapa



 Añadir Google Noticias a su página de iGoogle

©2010 Google - Acerca de Google Noticias - Centro de asistencia - Ayuda para editores - Términos de uso - Política de privacidad - Página principal de Google



Viernes, 9 de julio de 2010

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

europasur.es

ALGECIRAS

BUSCAR EN EUROPA SUR

BUSCAR EN ASO

PORTADA

CAMPO DE GIBRALTAR

DEPORTES

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

CULTURA

OPINIÓN

SEMANA SANTA 2010

TV

TECNOLOGÍA

SALUD

ALGECIRAS

LA LÍNEA

GIBRALTAR

COMARCA

MARITIMAS

PROVINCIA

RSS

EuropaSur | Campo de Gibraltar | Algeciras | Unos 40 letrados juran su cargo en la Audiencia Provincial

## Unos 40 letrados juran su cargo en la Audiencia Provincial

Son los nuevos abogados que se incorporan al ejercicio profesional en la zona

D. L. / ALGECIRAS | ACTUALIZADO 09.07.2010 01:00

0 comentarios

0 votos



Unos cuarenta abogados de la zona jurarán el cargo hoy (a partir de las 12:30 horas) en la sala de vistas de la sección algecireña de la Audiencia Provincial.

La cita está organizada por el Colegio Provincial de Abogados de Cádiz y servirá para que los nuevos letrados se incorporen al ejercicio profesional en los partidos judiciales del Campo de Gibraltar: el de Algeciras, La Línea y San Roque, entre otros.

El acto estará presidido por el delegado en Algeciras de este colegio provincial, José Ángel Cadelo, y también están invitados representantes del colectivo de Graduados Sociales y el presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, Lorenzo del Río.

A partir del 11 de noviembre hará falta colegiarse, aunque sea un abogado particular, para poder acceder al turno de oficio.

En el turno de oficio del partido judicial de Algeciras hay inscritos 180 letrados en el ámbito penal, mientras que en Cádiz capital hay 137. El número de abogados en Algeciras en los últimos 10 años se ha multiplicado por 3. De ahí que la Escuela de Prácticas Jurídicas se haya convertido en el mejor puente práctico entre la teoría de la universidad y lo que los letrados se van a encontrar en la vida.

0 comentarios

0 votos



0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*

Blog o web

 Publicar información


Introduce el código de la imagen

 Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



FERIA REAL 2010  
Información de la fiesta algecireña



SEMANA SANTA 2010  
Toda la información



III EDICIÓN  
Noticias e imágenes de los desfiles



20 AÑOS DE EUROPA SUR  
Celebra con nosotros los 20 años del diario de tu comarca

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

PORTADA

CAMPO DE GIBRALTAR

DEPORTES

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

CULTURA

OPINIÓN

SEMANA SANTA 2010

TV

TECNOLOGÍA

SALUD

© Bely Digital | Aviso legal | Quiénes somos | RSS